

CERTIFICADO N° 186 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 30 de junio de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la modificación del marco presupuestario correspondiente al Fondo de Innovación para la Competitividad, que permitirá dar cumplimiento al financiamiento de lo indicado en Certificado CORE N° 185 / 2022, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO						
Subt.	Item	Asig		Denominacion	Incremento	Reduccion
31				INICIATIVA DE INVERSION		790.952
	02			Proyectos		330.899
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL		460.053
	03			A Otras Entidades Publicas		
		999		PROVISION FIC (Sin Dsitribuir)		460.053
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	790.952	
	01			Al Sector Privado	505.952	
		210	C	U.CATOLICA DE CHILE-Comunidades conectadas, (40043818)	120.000	
		213	C	FUNDACION LEITAT CHILE-Diseño de un sistema modular de cultivo de tomates, metodología aeroponica y tecnologia IOT, (40043832-0)	155.952	
		214	C	U. CENTRAL DE CHILE-Vigilancia territorial para el desarrollo de economía de datos sector turismo, (40043839-0)	230.000	
	03			A Otras Entidades Publicas	285.000	
		439	C	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE - Agregación del valor del choclo de lluta e implementación de planta piloto, (40043816-0)	20.000	
		440	C	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE - Generación núcleos desarrollo y puesta valor de activos bioculturales, (40042429-0)	20.000	
		441	C	UTA - Semillero de peces marinos plataforma habilitante para el desarrollo acuícola pesquero, (40043829-0)	20.000	
		442	C	UTA -Nuevas herramientas biotecnológicas para el manejo sostenible del Trips en cultivos tomates y pimientos, (40043830-0)	20.000	
		443	C	UTA -Creación unidad agrícola para zonas rezagadas, mejoramiento productivo de frutales de Codpa, (40043835-0)	20.000	
		444	C	UTA -Implementación de centro integral de reciclaje residuos plásticos,(40043842-0)	20.000	
		445	C	CORFO- Fortalecimiento competitivo de la gobernanza turística Arica siempre activa, (40043841-0)	105.000	
		446	C	U.DE CHILE-Geotermia: Piloto de autonomía energética rural, (40044278-0)	20.000	
		447	C	UTA- Generar reactor de pirólisis de residuos agrícolas,(40044282-0)	20.000	
		448	C	U.SANTIAGO DE CHILE- Incubadora para educación terciaria de emprendimientos innovadores,(40044287-0)	20.000	
Totales M\$					790.952	790.952

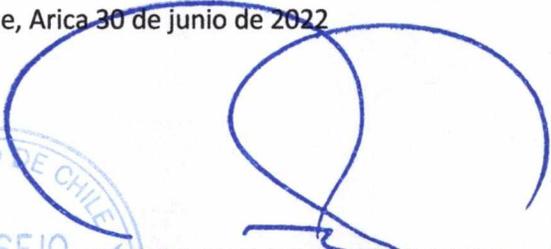
Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA



EMPARAN RAMÍREZ, DENISE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO y LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ. Se registran las abstenciones de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 30 de junio de 2022




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA